

Ficha	RES051: Adquisición de frigorífico-congelador de alta eficiencia
Código	RES051
Versión	V1.0
Sector	Residencial

1. ÁMBITO DE APLICACIÓN

Adquisición de frigoríficos-congeladores o combis para su uso doméstico o particular. Se excluyen aquellos usos en procesos productivos del sector terciario: hostelería, venta de alimentos y similares.

2 REQUISITOS

Serán susceptibles de generación de Certificados de Ahorro Energético todos aquellos frigorífico-congelador que consten en la base de datos europea *European Product Registry for Energy Labelling* (EPREL).

3 CÁLCULO DEL AHORRO DE ENERGÍA

El ahorro energético se mide como la diferencia entre el consumo anual del equipo de referencia¹ y el consumo anual de nuevo frigorífico-congelador indicado en la etiqueta de este:

$$AE_{TOTAL} = \sum_{j=1}^n (CEA_{REF} - CEA_{NUEVO}) \cdot j$$

Donde:

CEA_{REF}	Consumo de Energía Anual de referencia según el frigorífico-congelador del Anexo II de esta ficha	kWh/año
CEA_{NUEVO}	Consumo de Energía Anual del nuevo frigorífico-congelador adquirido mostrado en la etiqueta	kWh/año
n	Número de frigorífico-congelador del mismo tipo	
AE_{TOTAL}	Ahorro anual de energía final total	kWh/año
D_i	Duración indicativa de la actuación ²	años

¹ El consumo del equipo de referencia se obtiene del consumo promedio del frigorífico-congelador más comprado del año 2022, según Anexo II.

² Según Recomendación (UE) 2019/1658, de la Comisión, de 25 de septiembre, relativa a la transposición de la obligación de ahorro de energía en virtud de la Directiva de Eficiencia Energética, o en su defecto a criterio de la persona técnica responsable.

4 RESULTADO DEL CÁLCULO

Frigorífico - Congelador	CEA _{REF}	CEA _{NUEVO}	AE _j	D _i
1...				
n				

AE _{TOTAL}	
---------------------	--

Persona técnica responsable	
NIF/NIE	
Firma	

5 DOCUMENTACIÓN PARA JUSTIFICAR LOS AHORROS DE LA ACTUACIÓN Y SU REALIZACIÓN

1. Ficha con las tablas cumplimentadas indicando en el apartado 3 los datos necesarios para el cálculo del ahorro energético y en el apartado 4 el resultado del cálculo y los ahorros obtenidos según la metodología incluida en la ficha, así como aquellos anexos necesarios para dar soporte al cálculo.

2. Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro de energía final referida a la solicitud y/u obtención de ayudas públicas para la misma actuación según el modelo del Anexo I de esta ficha.

3. Factura del punto de venta con el contenido mínimo que se muestra a continuación:

a) Datos del establecimiento comercial o punto de venta: nombre/razón social, NIF/NIE y dirección completa.

b) Datos del pagador de la factura: nombre, DNI/NIF y dirección completa.

c) Marca, modelo del frigorífico-congelador o frigoríficos congeladores nuevos indicando la clasificación energética.

4. Etiqueta energética o código QR equivalente del frigorífico-congelador nuevo.

ANEXO I

Declaración responsable formalizada por el propietario inicial del ahorro referida a la solicitud y/u obtención de ayudas o subvenciones públicas para la misma actuación de ahorro de energía

1. Identificación de la actuación de ahorro de energía

Nombre de la actuación	
Código y nombre de la ficha	
Comunidad autónoma en la que se ejecutó la actuación ¹	
Dirección postal de la instalación en que se ejecutó la actuación	
Referencia catastral de la localización de la actuación	
En su caso, número de serie de los equipos	

2. Identificación del propietario inicial del ahorro y del beneficiario

Propietario inicial del ahorro ² (Nombre y apellidos / Razón social)		NIF/NIE	
Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			

En el caso de que el propietario inicial del ahorro no coincida con el beneficiario del ahorro, completar también la siguiente tabla:

Beneficiario del ahorro ³ (Nombre y apellidos / Razón social)		NIF/NIE	
Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			

¹ En el caso de que la actuación exceda el ámbito territorial de una comunidad autónoma, indicar en este apartado: "Excede el ámbito territorial de una comunidad autónoma".

² Persona física o jurídica que lleva a cabo la inversión de la actuación en eficiencia energética.

³ Aquella persona física o jurídica que, siendo titular, arrendatario u ocupante de las instalaciones sobre las que se ha ejecutado la actuación de eficiencia energética, obtiene un impacto positivo de los ahorros de energía final generados.

3. Identificación del representante del propietario inicial del ahorro (a indicar únicamente en caso de representación)

Representante (Nombre y apellidos / Razón social)		NIF/NIE	
Domicilio			
Teléfono			
Correo electrónico			

Ostentando poderes suficientes según:

☐ Poder Notarial de fecha _____ y número de protocolo _____.

Se adjunta copia a la presente.

☐ Otro documento (identificar título y fecha de formalización): _____.

Manifiesto que dichos poderes no se encuentran revocados, modificados ni limitados.

4. Indicación de si el propietario inicial del ahorro o el beneficiario son perceptores del bono social, en sus modalidades eléctrico o térmico.

Perceptor de bono social (Seleccionar las opciones que correspondan)	☐ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables ☐ Bono social eléctrico para consumidores vulnerables severos ☐ Bono social eléctrico en riesgo de exclusión social ☐ Bono social de justicia energética ☐ Bono social térmico ☐ Ninguno de los anteriores
---	---

En relación con la actuación arriba indicada, el abajo firmante:

DECLARA RESPONSABLEMENTE

☐ NO SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención para la misma actuación.

☐ SE HA SOLICITADO a otros organismos o administraciones internacionales, nacionales, autonómicas o locales, una ayuda o subvención para la misma actuación, y en ese caso:

☐ Se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.

☐ No se ha obtenido dicha ayuda o subvención para la misma actuación.

☐ Está pendiente de resolución dicha ayuda o subvención solicitada para la misma actuación.

En todo caso, se deberán indicar los siguientes datos para cada ayuda o subvención:

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	

Denominación del programa de ayuda	
Entidad u órgano gestor	
Año	
Disposición reguladora	
Número de expediente	
Estado de la concesión	
Fecha de solicitud	
Fecha de la resolución de concesión	
Cuantía de la ayuda obtenida o esperada	

Asimismo, se COMPROMETE a comunicar cualquier modificación o variación de las circunstancias anteriores en un plazo máximo de cinco días al sujeto obligado o sujeto delegado con el que haya formalizado el convenio CAE.

Y para que así conste, firma la presente en _____, a ____ de _____ de 20__.

Fdo.: _____

(Firma del propietario inicial del ahorro o representante del mismo).

ANEXO II

Tablas con valores de referencia consumos de energía anual del frigorífico-congelador

Acorde con el Reglamento (UE) 2019/2019 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019¹, se detallan en la siguiente tabla los valores de consumo de energía de referencia (CEA_{REF}^2) y la clase (etiqueta energética) para los frigoríficos-congeladores con un volumen del compartimento congelador que representa el 30 % del volumen total.

Tipo de electrodoméstico	Consumo de energía de referencia (CEA_{REF}) en kWh/año			Clase
	$V < 210$	$210 \leq V \leq 296$	$296 < V$	
Frigorífico-congelador	258	293	294	E

El consumo de energía anual de referencia del frigorífico-congelador (CEA) se ha obtenido multiplicando el índice de eficiencia energética (IEE) límite de la clase más vendida por el valor del consumo de energía anual normalizado del equipo tipo ($CEAN^3$), determinado según Anexo III, del Reglamento (UE) 2019/2019, de la comisión, de 1 de octubre, relativo a los requisitos de diseño ecológico aplicables a los aparatos de refrigeración.

Tipo de electrodoméstico referencia	$CEAN_{FC}$ (kWh/año)			IEE
	$V < 210$	$210 \leq V \leq 296$	$296 < V$	
Frigoríficos	258	293	294	100

$$CEA_{REF} = IEE \cdot CEAN_{FC} / 100$$

¹ Reglamento (UE) 2019/2019 de la Comisión, de 1 de octubre de 2019, por el que se establecen requisitos de diseño ecológico para los aparatos de refrigeración de conformidad con la Directiva 2009/125/CE del Parlamento Europeo y del Consejo (Texto pertinente a efectos del EEE.).

² En inglés, annual energy consumption (AE).

³ En inglés, standard annual energy consumption (SAE).